

**ugr**

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Internacionalización
Oficina de Relaciones Internacionales



**Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea**

CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2016/2017

Resolución de 17 de noviembre de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de selección de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2016/2017; FASE II.

Examinadas las alegaciones presentadas a la Resolución de 3 de noviembre de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2016/2017; FASE II, este Vicerrectorado ha resuelto:

1. PUBLICAR, los listados definitivos de admitidos, excluidos y suplentes de solicitantes de plazas de posgrado de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado Modalidad KA103, con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria, **Anexo I. ERASMUS +. ERASMUS (Movilidad con Países del Programa).**

APELLIDOS	NOMBRE	DOCTORADO	NOTA MEDIA EXP, (grado y master)	PROGMA TRABAJO (PT)	NOTA EXP, + PT	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	ESTADO PLAZAS
Angelidou	Georgia	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	8,864 (8,7 y 9,027)	7	15,864	Español C2, Francés B1, Inglés B2.	1.CZ OLOMOUC01. Excluida. Motivo: Ofertado a otro programa 2.CZ OLOMOUC 01. Seleccionada. Nota: 16.864 3. F DIJON01. Excluida. Motivo: No cumple requisito ling. FR B2
Birova	Lenka	Doctorado en Ciencias de la Educación	8,19 (8,54 y 7,84)	7	15,19	Inglés C2	1.UK LONDON010. Suplente Total: 15.19
Bretón Prats	Sara María	Doctorado Expresión Corporal	8,43 (7,566 y 9,293)	-		-	UNIVERSIDADE DO ALGARVE. Excluida. Motivo: plaza no ofertada
Castillo Arroyo	Miriam	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	9,31 (8,817 y 9,803)	8,5	17,81	Inglés C1	1.UK LONDON010CH. Excluida. Motivo: Ofertado a otro programa. 2. NEUCHAT01 Seleccionada Total 19.31 3. CZ PRAHA07 Excluida. Motivo: Ofertado a otro programa
Cremades Soler	Irene	Doctorado en Ciencias de la Educación	7,635 (6,93 y 8,34)	9,5	17,135	Inglés C1	1.UK LONDON010 Seleccionada Nota 17.135. 2. CZ OLOMOUC01 (Ciencias de la Educación) Otro destino adjudicado. Nota 18.635 3.F DIJON01 Excluida. Motivo: no cumple requisito lingüístico FR B2
Flores Ledesma	Antonio	Doctorado en Filosofía	8,445 (7,33 y 9,56)	6	14,445	Inglés B1	1.I NAPOLI01I Seleccionado. Total 14.445 2. MILANO02

**ugr**

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Internacionalización
Oficina de Relaciones Internacionales



**Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea**

**CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO
Curso Académico 2016/2017**

APELLIDOS	NOMBRE	DOCTORADO	NOTA MEDIA EXP, (grado y master)	PROGRAMA TRABAJO (PT)	NOTA EXP. + PT	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	ESTADO PLAZAS
							Excluido. Ofertado a otro programa
García Martínez	Inmaculada	Doctorado en Ciencias de la Educación	9,113 (9,14 y 9,085)	8,5	17,613	Inglés B2	1.CZ OLOMOUC01 Seleccionada Nota: 18.613
Moliné Segovia	Alejandro	Doctorado en Psicología	7,989 (6,933 y 9,045)	8	15,989	Inglés B1	1. SF KUOPIO12I Seleccionado. Nota: 15.989 2. PADOVA01 Excluido: Motivo: destino ya cubierto en la 1º fase 3.I PARMA01 Excluido. Motivo: no cumple requisito ling. IT B1
Paputsevich	Vasil	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos, Traducción e Interpretación	9 (9 y 9)	6	15	-	I NAPOLI01. Excluido. Motivo: destino ofertado para otro programa
Peris Torres	María	Doctorado en Artes y Educación	8,362 (7,182 Y 9,541)	8	16,362	Francés B2	1.F DIJON01. Excluida. Motivo: ofertado a otro programa 2. MILANO02 Excluida. Motivo: ofertado a otro programa
Rodríguez García	Antonio Manuel	Doctorado en Ciencias de la Educación	9,283 (9,227 y 9,339)	6	15,283	Inglés B1	1.CZ OLOMOUC01 (Ciencias de la Educación)Nota: 15.283 Suplente.
Rodríguez Hurtado	Ricardo	Doctorado en Filosofía	7,608 (7,825 y 7,39)	-		-	Université de l'Aix-Marseille. Excluido. Motivo: no se oferta esta plaza
Romero Alcalá	María del Carmen	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos, Literatura Española e hispanoamericana	8,209 (7,46 y 8,958)	7		Inglés B2	CZ PRAHA07. Nota: 16.209. Seleccionada.

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar hasta las 14.00 del día 25 de noviembre de 2016, presentando el correspondiente impreso, acompañado de los datos de cuenta bancaria de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas. En el impreso de aceptación deberá indicar el período propuesto para la realización de movilidad.

2. PUBLICAR, el listado definitivo de admitidos, excluidos y suplentes de solicitantes de plazas de posgrado de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado Modalidad KA107, con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria, **Anexo II. ERASMUS +. DIMENSIÓN INTERNACIONAL (Movilidad con Países Asociados).**

APELLIDOS	NOMBRE	DOCTORADO	NOTA MEDIA EXP, (grado y master)	PROGRAMA TRABAJO (PT)	NOTA EXP. + PT	Carta de pre-admisión	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	ESTADO PLAZAS
Aguirre Solorio	Tania	Doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas	7,271 (5 y 9,542)	6	13,271	SI	Inglés B2	IL BENGUR03. Suplente Total: 14.271. Puede solicitar de cambio de destino en el mismo país de la oferta de plazas, previa carta de pre-



**CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO
Curso Académico 2016/2017**

APELLIDOS	NOMBRE	DOCTORADO	NOTA MEDIA EXP, (grado y master)	PROGRAMA TRABAJO (PT)	NOTA EXP. + PT	Carta de pre- admisión	COMPETENCI AS LINGÜÍSTICA S	ESTADO PLAZAS
								admisión o condicionado a enmienda del proyecto.**
Blasco Avellaneda	Daniel	Doctorado en Física Aplicada	7,503 (7,156 y 7,85)	8	15,503	SI	Inglés B1	IL BENGUR03. Suplente Total: 15,503. Puede solicitar cambio de destino en el mismo país de la oferta de plazas, previa carta de pre- admisión o condicionado a enmienda del proyecto.**
Carrión Arias	Rafael	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	9,4625 (9,425 y 9,5)	10	19,4625	SI/NO/ NO	Inglés B2 Alemán B2	ZA CAPETOWN04. Seleccionado. Total: 20,4625 UKRSHGEVCHE04. Excluido. Motivo: no carta de pre-admisión IL HEBJERUSALE03 Excluido. Motivo: no carta de pre-admisión
Elsayed Mohamed Ismail Awad	Mahmoud	Doctorado en Farmacia	8,4 (8,5 y 8,3)	9	17,4	SI	Inglés B2	SRBBELGRADO04. Seleccionado. Total: 17.4
Moliné Segovia	Alejandro	Doctorado en Psicología	7,989 (6,933 y 9,045)	7	14,989	SI/SI		SRBBELGRADO04. Total: 14.989 SRBNOVISAD04. Seleccionado. Total: 14.989
Olcina Ponsell	Patricia	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	8,434 (8,435y8,433)	8	16,434	SI	Inglés certificado incompleto	MA OUJDA03. Seleccionada. Total: 16.434
Paputsevich	Vasil	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos, Traducción e Interpretación	9 (9 y 9)	6	15,000	NO		RPCPEKIN05. Excluido: no aporta carta de pre-admisión
Rodríguez Suárez	Jesennia	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	7,88 (8 y 7,767)	8	15,88	SI		ILBENGUR03. Total: 15.88 Seleccionada.
Sáinz Quinn	Carmen	Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	8,4245 (8,199 y 8,65)	6	14,4245	SI	Francés B1, Árabe B2	TN CATHAGE03. Seleccionada. Total: 14,4245

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar hasta las 14.00 del día 25 de noviembre de 2016, presentando el correspondiente impreso, acompañado de los datos de cuenta bancaria de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas. En el impreso de aceptación deberá indicar el período propuesto para la realización de movilidad.

Los candidatos suplentes de **ERASMUS +. DIMENSIÓN INTERNACIONAL (Movilidad con Países Asociados)**, en el caso de que estén interesados en el cambio de destino, deben presentar antes de 25 de noviembre de 2016 una propuesta de movilidad para otro destino en el mismo país, para que pueda ser autorizada.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la



ugr

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Internacionalización
Oficina de Relaciones Internacionales



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO
Curso Académico 2016/2017**

Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Dorothy Kelly,
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN